

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL
CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TERCERIZADORA DE CARTERA ECUATORIANA S.A.
(TERCEC)**

En Guayaquil al primer día del mes de abril del 2016, a las diez horas, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Guayaquil, Edificio Puerto Santa Ana piso 2 Oficina 201 diagonal al museo Julio Jaramillo, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital social de la Compañía TERCERIZADORA DE CARTERA ECUATORIANA S.A. (TERCEC) :1) Ortiz de la Cadena Fausto Leonardo, propietario de 400.00 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 cada una; 2)Ortiz Fierro Valeria Paola, propietario de 200,00 acciones ordinarias y nominativas 1,00 cada una,3) Ortiz Fierro Fausto Roberto propietario de 200,00 acciones ordinarias y nominativas 1,00 cada una, con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión, como Presidente la Srta. Ortiz Fierro Valeria, actuando como Secretario el Gerente General Eco. Ortiz de la Cadena Fausto Leonardo, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado el total del capital suscrito y pagado de la Compañía **TERCERIZADORA DE CARTERA ECUATORIANA S.A (TERCEC)**. Seguidamente se pone a consideración de la sala el único punto de orden del día a tratarse:

Conocer y resolver sobre la Aprobación de los Estados Financieros del año 2015.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que el Presidente de la Junta declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

Aprobar los Estados Financieros del Año 2015:

- 1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**
- 2. ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**
- 3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**
- 4. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.**

Una vez que se ha procedido a dar un receso para las deliberaciones sobre el punto a tratar y haciendo la revisión de los ESTADOS FINANCIEROS, se retoma la sesión en la cual se pone en manifiesto la voluntad unánime de los accionistas de aprobar los ESTADOS FINANCIEROS, la misma que tendrá completa validez de lo expresado en esta Junta de Accionista.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las doce horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.- en Guayaquil, a los 15 días del mes de Abril del 2016.- f) Srta Ortiz Fierro Valeria Presidente de la Junta ; f) Eco. Ortiz de la Cadena Fausto - Gerente General- Secretario.

Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la Compañía **TERCERIZADORA DE CARTERA ECUATORIANA S.A.(TERCEC)** , al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 1 de abril del 2016.

Eco. Ortiz de la Cadena Fausto

GERENTE GENERAL